RADICADO: 680014003005-2018-00832-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACIONES GUIA 45665874	$20.500.oo
NOTIFICACIONES GUIA 46718564	$20.700.oo
NOTIFICACIONES GUIA 46718574	$20.700.oo
NOTIFICACIONES GUIA 46719958	$20.700.oo
NOTIFICACIONES GUIA 46719964	$20.700.oo
NOTIFICACIONES GUIA 46720009	$20.700.oo
NOTIFICACIONES GUIA 46720016	$20.700.oo
NOTIFICACIONES GUIA 20010641	$8.700.oo
AGENCIAS EN DERECHO	$3.465.074.oo
TOTAL	**$3.618.474.oo**

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

Bucaramanga, nueve (09) de septiembre de 2021

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas eleborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.159** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 10 **de septiembre 2021.** LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario